**CÓMO SE CONFIGURA EL PROCESO HISTÓRIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANIA EN EL PAIS Y CÓMO INCIDEN EN LAS NORMATIVAS ACTUALES**

La época republicana se marca a partir de la independencia, (1825), marcada por la exclusión de la población originaria, les privaron de sus derechos políticos civiles, pero también hubo p levantamientos indígenas con el propósito de recuperación de sus tierras.

El transcurso de la historia tres etapas diferenciadas por la forma en que se desarrolló sus sistemas político-económico-sociales:

1.- Primera etapa: 1952 – 1964: Gobierno de la Revolución Nacional

2.- Segunda Etapa: 1964 – 1982: Gobiernos Militares de Facto

3.- Tercera etapa: 1982 – 2005: Régimen Democrático: Periodo “neoliberal” (fase dura, fase blanda).

**Primera etapa: 1952 – 1964: Gobierno de la Revolución Nacional**

Primera etapa: Después de la derrota de la guerra del Chaco el estado feudal-minero entró en crisis. Bajo la conducción del MNR apoyados por trabajadores mineros se gesta la Revolución Nacional, promoviendo un importante cambio en el Estado Republicano.

Promueve la liberación de los indígenas que rebajaban en las haciendas, a partir de eso se crea un estado corporativo alianzas de clase pensando en que una disputa de intereses debía establecer el equilibrio entre los sectores y generar así una sociedad unida.

En ese periodo se adoptó medidas como:

1,- En lo económico, adoptó el denominado “capitalismo de Estado” nacionalizando la minería formando empresas publicas

2.- En lo social declaró el voto universal (incluso para mujeres y analfabetos), la incorporación de comunidades a la educación pública.

3.- La medida de mayor impacto fue la Reforma Agraria, dictada en 1953, con el fin de restituir las tierras usurpadas a las comunidades quechuas aymaras

La Reforma Agraria se da por las fuerzas indígenas reconstituidas bajo la dirección de múltiples protagonistas. Un ejemplo es la escuela-ayllu de Warisata, fundada en 1931, que inició un proceso educativo como instrumento de liberación al “asumir la Defensa del indio frente a la explotación; expreso las necesidades de las Población campesina. Fueron también decisivos los dos Congresos Indígenas, a mediados de 1940.

Con la consigna de que “la tierra es de quien la trabaja”, se entregó a cada familia individualmente las parcelas que habían trabajado dentro de la hacienda, asegurando de esa manera lealtad política de los campesinos,

ambien fundo la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CNTCB), equiparándola con los sindicatos obreros, los cuales ahora se afiliaron a la Central Obrera Boliviana (COB).

La Reforma Agraria no aspiraba a la distribución equitativa de las Tierra a que excluyo a los indígenas de tierras bajas por la estructura de propiedades pequeñas, medianas y empresariales, como siempre los mas favorecidos los empresariales la introducción del capitalismo a la industria agrícola.

**Segunda Etapa: 1964 – 1982: Gobiernos Militares de Facto**

El gobierno revolucionario del MNR fue derrocado por un golpe militar, dando inicio a casi dos décadas de gobierno.

En ese gobierno se suspenden los derechos civiles liberad de expresión, llegando que en la década de los 70 se hace un lado los objetivos de la reforma agraria, se desentienden de las necesidades de las comunidades campesinas.

Ofrece las fértiles tierras baja a sus allegados políticos, pasando las tierras a los privados que buscaba a quien tenga capacidad técnica y de capital para promocionar la agroindustria

En esta época se da ligar al mercado informal de tierras y a un nuevo latifundio de tipo especulativo. Se formaban cooperativas ficticias con el fin de acceder a tierras a créditos que nunca fueron devueltos lo que provoco la quiebra del banco

En ese periodo los pueblos indígenas de las tierras bajas fueron peones carentes de derechos civiles y laborales. En haciendas ganaderas del Chaco y

en las barracas gomeras del norte siendo algo cercano a la esclavitud

En 1973 los campesinos de los andes se reúnen de forma clandestina en los empleos de Tiwanaku bajo la consigna “oprimidos pero no vencidos”, dan lugar al “Manifiesto de Tiwanaku” dende se aspira a un nuevo estado, mediante la celebración de una Asamblea

Constituyente teniendo en cuenta sus valores socio culturales

Cabe mencionar que en la década de los 70 con una crisis mundial del petróleo desata la llamada revolución verde en los Estados Unidos desarrolla la siembra de monocultivos haciendo un lado los policultivos esto provoco la desaparición de productos autóctonos de ciertas zonas, esa técnica prono fue copiada en oros países se tiene en la actualidad en Bolivia que la soya ocupa gran pare de tierras agrícolas.

**Tercera etapa: 1982 – 2005: Régimen Democrático: Periodo “neoliberal” (fase dura, fase blanda**

Los campesinos andinos, en 1979, reconstruyeron su organización bajo el

nombre de Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), y su brazo femenino, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (FNMCB”BS”), proclamando su independencia.

Por desviación corrupción Reforma Agraria se formuló su ideario en la propuesta de Ley Agraria Fundamental (LAF) postula la recuperación de las formas comunitarias de administración de las tierras y de las tecnologías tradicionales.

La Corporación Agraria Campesina (CORACA), sustituye el deficiente ministerio de agricultura; en algunas regiones la CORACA sigue funcionando y siendo un ejemplo para las futuras Organizaciones Económicas Campesinas.

En 1982, en la ciudad de Santa Cruz se conforma la Central Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) participando inicialmente cuatro pueblos indígenas, guaraní y ava, chiquitanos, ayoreo y guarayo, que contó con la cooperación solidaria de algunas ONG.

En 1990 luego de la Marcha por el Territorio y la Dignidad, sin modificar su sigla, adelante se denomina “Confederación”. Ya que sintieron que su entorno era amenazado y al llegar a la Paz hicieron acuerdos con los campesinos andinos

Con los antiguos líderes MNR, y con el lema de “Bolivia se nos está muriendo”, se promulgó el Decreto Supremo 21060 que contiene los “ajustes estructurales” del recetario del Fondo Monetario Internacional (FMI). Se frenó la inflación pero se tuvo aspectos negativos como despido masivo de trabajadores en especial los mineros, privatización de empresas públicas, retiro programa de asistencia social, mayor flujo migratorio de campesinos a los centros urbanos o al exterior.

E esta época se da el período “blando” en la década de 1990. En este período se promulgaron lees como :

Ley de Participación Popular (1992).

Ley de Medio Ambiente (1992).

Ley de Reforma Educativa (1994).

Ley Forestal (1996).

Ley INRA (1996). Es la nueva ley agraria.

Buscando una mayor participación de las organizaciones de base en las decisiones políticas y mejorar el manejo de los recursos naturales sin olvidar la óptica

**Desarrolló la Asamblea Constituyente** **La Asamblea Constituyente**

Inicia en agosto de 2006, Se desenvolvió en medio de acalorados debates enfrentamientos con los sectores conservadores cuando el texto fue aprobado en diciembre del 2007 se tuvo que negociar con el Congreso Nacional, antes de ser aprobado en un Referéndum Nacional. Teniendo como pilares importantes:

1.- El Estado plurinacional, con el reconocimiento de las 36 naciones y pueblos.

2.- La economía plural que reconoce las formas de economía: la estatal, la

privada, la comunitaria y la mixta.

3.- El Estado autonómico, teniendo cuatro niveles: departamental, municipal, regional e indígena

A partir de esta fase, se promulgaron de leyes decretos que apuntan a una participación activa y decisión de las organizaciones, se ha desarrollado programas y proyectos a cargo de la cooperación internacional y de organizaciones privadas. Es cuando los gobiernos toman el tema seguridad alimentaria creando programas correspondientes, todos ellos dependientes de la cooperación internacional.

La ley INRA tenía como misión el “saneamiento” para regular la tenencia de tierras, teniendo claro que no hay Soberanía Alimentaria sin Soberanía Política.

En el 2009 la asamblea constituyente define a Bolivia como un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías.

Las normativas actuales permiten el desarrollo de las leyes basándose en el derecho a la alimentación propuesta en la constitución en la cual garantiza una alimentación adecuada para toda la población. Derivando responsabilidades CONAN gobernaciones departamentales municipales los cuales crearan sus propias normas de acuerdo a la región cuidando que no se incorpore alimentos de OGMT respetando el entorno socio cultural

Para desarrollar garantizar el programa de seguridad alimentaria con soberanía se a creado varias instituciones como:

Ministerio de Desarrollo Rural , Ministerio Desarrollo Productivo. destacan Programa de Alianzas Rurales (PAR), la Empresa de apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), PROBOLIVIA, Insumos Bolivia, la Institución Pública Descentralizada de la Soberanía Alimentaria (IPDSA) Instituto del Seguro Agrario (INSA) Creación de fábrica de fertilizantes etc .

Existen leyes que han sido redactadas y promovidas por organizaciones campesinas a favor de la seguridad alimentaria como, la ley N°144 y la N°338.. La Ley N° 144 la Ley N° 338 promovida por la Coordinadora de Integración de las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia (CIOEC), La principal contribución de la Ley N° 338 esa le ha favorecido a la agricultura familiar para que sea tomada en cuenta como proveedora de alimentos para la seguridad alimentaria con soberanía sabiendo que hoy en día es importante abastecedora del mercado interno.

Es importante destacar que en este gobierno ha priorizado programas nacionales como la Alimentación Complementaria Escolar y el Subsidio de Lactancia Materna.

Teniendo en cuenta que con leyes decretos promulgados hace fala realizar ajustes para que el programa seguridad alimentaria con soberanía muestre resultados positivos no se cause daños al medio ambiente.